

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

**RESOLUCIÓN No. 2024021781 de 16 de Mayo de 2024**  
**Por la cual se concede un Registro Sanitario**

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el decreto 582 de 2017 y ley 1437 de 2011.

**CONSIDERANDO**

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMÁTICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA, A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** - CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO: ESFIGMOMANÓMETRO - ESFIGMOMANÓMETRO / TENSÍOMETRO  
MARCA(S): MDF, INSTRUMENTS MEDIFRIEND  
REGISTRO SANITARIO No.: **INVIMA 2024DM-0028767**  
TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER  
TITULAR(ES): MEDICMARKET SAS CON DOMICILIO EN BARRANQUILLA - ATLANTICO  
FABRICANTE(S): MDF INSTRUMENTS MEDIFRIEND INC. CON DOMICILIO EN CHINA  
IMPORTADOR(ES): MEDICMARKET SAS CON DOMICILIO EN BARRANQUILLA - ATLANTICO  
ACONDICIONADOR(ES): MEDICMARKET SAS CON DOMICILIO EN BARRANQUILLA - ATLANTICO  
TIPO DE DISPOSITIVO DISPOSITIVO NO INVASIVO  
RIESGO: I  
COMPOSICIÓN:

PARTES QUE COMPONEN EL DISPOSITIVO MÉDICO	COMPOSICIÓN CUALITATIVA
MANÓMETRO	ALEACIÓN DE ZINC / ABS
BRAZALETE	NYLON
BLADDER	TPU NYLON
PERA	PVC
VÁLVULA DE ESCAPE	ALEACIÓN DE ALUMINIO / ZINC

USOS: LOS ESFIGMOMANÓMETROS ANEROIDES ESTÁN DISEÑADOS COMO UN MÉTODO NO INVASIVO PARA MEDIR LA PRESIÓN ARTERIAL EN LA PIEL SANA DE LA PARTE SUPERIOR DEL BRAZO O DEL MUSLO ÚNICAMENTE. UTILIZADO ÚNICAMENTE EN PACIENTE CON FINES MÉDICOS

PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD

OBSERVACIONES: EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LOS SIGUIENTES MODELOS ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS MDF 808, MDF 808B, MDF 808M, MDF830, MDF 840, MDF 840D, MDF 848, MDF 848XP, MDF 848XPD, MDF 848AR, MDF 848IC

EXPEDIENTE No.: 20278856  
RADICACIÓN No.: 20241113390  
FECHA DE RADICACIÓN: 9/05/2024

**ARTICULO SEGUNDO.** - CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

**RESOLUCIÓN No. 2024021781 de 16 de Mayo de 2024**  
**Por la cual se concede un Registro Sanitario**

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el decreto 582 de 2017 y ley 1437 de 2011.

**ARTICULO TERCERO.** - LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

**ARTICULO CUARTO.** - LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 16 días de Mayo de 2024  
**Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.**



**DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA**  
**DIRECTOR TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS**  
Proyectó Técnico: jpalmap